

**PRESENTADAS 235 SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN EL CURSO  
“ANIMACIÓN TURÍSTICA” DENTRO DEL PROGRAMA PROEMPLEO III**

Categoría : Actualidad

Publicado por [Webmaster](#) el 22/2/2010



El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 3 de Febrero de 2010 y hasta la fecha de finalización se han entregado un total de 235 solicitudes.

A todos/as los/as candidatos/as se les ha convocado para una sesión grupal que tendrá lugar el lunes 22 de Febrero en las instalaciones de Sodemar a las 12:00 horas, donde se explicará con carácter general los aspectos con mayor importancia en relación al Programa.





El pasado 19 de Febrero finalizó el periodo de entrega de solicitudes para la admisión en el proceso selectivo del nuevo curso de Proempleo III "Animación Turística" que tiene fecha prevista de comienzo durante el mes de Mayo. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el 3 de Febrero de 2010 y hasta la fecha de finalización se han entregado un total de 235 solicitudes.

A todos/as los/as candidatos/as se les ha convocado para una sesión grupal que tendrá lugar el lunes 22 de Febrero en las instalaciones de Sodemar a las 12:00 horas, donde se explicará con carácter general los aspectos con mayor importancia en relación al Programa.

Tras esta sesión se realizará una entrevista individual a cada uno/a de los/as participantes, que dará comienzo el 23 de Febrero y se extenderá hasta el 6 de Abril debido al elevado número de solicitantes para acceder al curso.

Una vez finalizado el periodo de entrevistas se publicará el listado con las 15 personas seleccionadas así como 10 personas en reservas para cubrir cualquier baja que se pudiera ocasionar. La acción formativa tendrá una duración de 600 horas (6 meses) y constará de una fase teórica para adquirir los conocimientos necesarios sobre la materia a impartir y otra fase práctica, que servirá para aplicar los conocimientos adquiridos en la fase teórica, de manera que el alumnado obtenga la capacitación necesaria para el desarrollo de una profesión. Las personas beneficiarias, percibirán una beca mensual durante el transcurso del curso, para sufragar los gastos que puedan derivarse del normal desarrollo de la acción formativa.